

AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA

PLENO EXTRAORDINARIO

Que se celebrará, el próximo día 23 de FEBRERO a las 18:00 horas en 1ª Convocatoria, conforme al

SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

Primero.-	Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 26 de Enero de 2012.
Segundo.-	Aprobación, si procede, de cesión gratuita a la Sociedad Mercantil “Agrovi La Campana S.L.” de los siguientes bienes inmuebles: mitad indivisa de las fincas registrales Nº 5894 y 5899 y fincas registrales Nº 8327, 8328, 8329, 8330, 8331, 8332, 8333, 8334, 8335, 8336, 8337, 8338, 8339, 8340, 8341, 8342, 8343, 8344, 8345, 8346, 8347, 8348, 8349, 8350, 8351, 8352, 8353, 8354, 8355, 8356, 8357 y 8358.
Tercero.-	Aprobación, si procede, de concesión de distinciones a miembros del “CORO ROCIERO DE LA CAMPANA” consistente en medalla Villa de La Campana a los componentes actuales del mismo y diploma de gratitud a componentes que han permanecido al referido Coro Rociero.
Cuarto.-	Resolución, si procede, de reclamación a la aprobación inicial de la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de La Campana y aprobación definitiva de la misma.
Quinto.-	Aprobación inicial, si procede, de expediente de modificación presupuestaria número 01/2012, modalidad crédito extraordinario num. 01/2012

**Para una información más directa de los problemas de TU PUEBLO,
ASISTE AL PLENO.
EI ALCALDE**

Fdo: Antonio Díaz Badillo